

abusos a migrantes en EEUU

La **ASOCIACIÓN** Nacional para la Defensa de los Derechos Civiles (ACLU- en inglés) presentó una nueva aplicación para teléfonos multiuso que permitirá denunciar abusos contra los migrantes que viven en Estados Unidos y que no tienen documentos para permanecer en el país.

Según la cadena mexicana Televisa, la nueva app para celular es parte de una campaña bilingüe para que los residentes estatales en ese país denuncien los abusos cometidos al amparo de la Ley de Arizona, que el grupo considera que incurre en el delito de etiquetación racial.

En otra nota, el canal KPHO-TV explicó que la campaña incluye presentaciones en multimedia, videos y una página de Internet interactiva para que la gente denuncie los abusos.

Paralelamente, la ACLU abrió una línea telefónica para receptor denuncias de casos de estigmatización racial y detenciones ilegales después de que la Corte Suprema de Justicia federal convalidara, hace un año, una parte de esa ley estatal contra los inmigrantes indocumentados que

residen en Estados Unidos y que se estima llegan a 11 millones.

Ayer, el presidente del grupo legislativo hispano de la Cámara de Representantes, el demócrata Rubén Hinojosa, aseguró que ese órgano presentará su versión de la reforma migratoria en los próximos días y que obtendrá al menos los 218 votos necesarios para su aprobación a fines de

agosto próximo.

El legislador por Texas dijo que el "Grupo de los ocho" de la Cámara aún no presenta su versión de la norma por pugnas partidistas y porque algunos líderes republicanos buscan demorar su trámite. Esa reforma es una de las promesas del presidente Barack Obama desde su primer mandato. (Televisa/EFE)

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 014
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ALTERNATIVA DE COMERCIO Y PRODUCTOS ALCOPRO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la ALTERNATIVA DE COMERCIO Y PRODUCTOS ALCOPRO CIA. LTDA. con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, amplió su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de QUITO el 7 de febrero de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.002787 de 05 de junio de 2013.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Tercero Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

***ARTÍCULO TRES.- OBJETO.-** La compañía es de carácter comercial, tendrá como objeto social: a) La representación de empresas nacionales y extranjeras..."

Quito, 05 de junio de 2013

Dr. Eddy Viteri Garcés
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

ICSJ
Exp. 138780
Tr. 01.113.000184



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA
JUZGADO DE COACTIVA
REPÚBLICA DEL ECUADOR

AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en General que en el juicio coactivo N.2010- 031, que el martes 16 de julio del 2013, desde las trece (13h00) horas hasta las diecisiete (17h00) horas, se realizará el remate del bien inmueble compuesto de casa y terreno, con una superficie de trescientos quince metros cuadrados, ubicado en la Avenida Quito, cantón de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, circunscrito en los siguientes linderos: NORTE, Efraín Zambrano en nueve metros; SUR, Avenida Quito en nueve metros; ESTE, Marcos Goycochea en treinta y cinco metros, y OESTE, Diógenes Sabando en treinta y cinco metros avaluado en TRESIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$339.468,00). Las posturas no serán menores de las dos terceras partes del avalúe aprobado, por tratarse de primer señalamiento. El pago de impuestos, tasas y contribuciones serán de cuenta del adjudicatario. La diligencia se llevará a efecto en la Dirección Provincial del IESS de Pichincha, ubicada en la av. 10 de agosto s/n y Bogotá, piso 10, de esta ciudad de Quito. De conformidad con el artículo 457 reformado del Código de Procedimiento Civil, los postores deberán calificarse hasta el 24 de junio del 2013 en hora laborables. Para cuyo efecto los interesados deberán solicitar las bases correspondientes a la Secretaría Abogada Dra. Laura Haro Jácome. Previo al remate los interesados deberá consignar el 10% de sus posturas, en dinero efectivo o cheque certificado a nombre de IESS. Por tratarse de obligaciones patronales únicamente se aceptarán posturas: contado.- Para mayor información comunicarse a los teléfonos N. 2951462/ 095917915/ 0997792239

Dr. Mario Andrade Gagliardo
JUEZ DE COACTIVA IESS DE PICHINCHA

AYER SE REUNIÓ CON EL PRESIDENTE DE EGIPTO

Polista Lionel Messi, durante el Ayer, el Papa cumplió 100 días

Nicholas Kay, se declaró con- mociónado y horrozoado. En un comunicado, dijo: "Fue un acto de flagran- te de terrorismo y un in- tento desesperado de desca- rtilar a Somalia de su camino a la

asalto al complejo de la ONU por un número indeterminado de miembros de Al Shabab. Tras más de un hora de tiroteos, la Misión de la Unión Africana en Somalia y el primer ministro, Ab-

Rechazamos toda forma de terrorismo, nos solidarizamos

militar radical islámica so- fát Al Shabab, aliada del grupo terrorista Al-Qaida, ayer 15 muertos y 18 he- en un ataque con coche de la ONU en Moadiscio.